



Bogotá D.C, febrero 2021

Señora:

JENNY JOHANNASUYO CASTILLO
PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE
Carrera 12 Bis No. 34 B – 22 Sur
Ciudad.

REFERENCIA: EXPEDIENTE No 12550-2015 – CITACION NOTIFICACIÓN PERSONAL

Sírvase comparecer al área jurídica – Grupo de Gestión policiva, dependencia ubicada en la calle 32 Sur No. 23 – 62, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 8:00 am a 4:00 pm., con el fin de notificarle personalmente de la Resolución 000616 de 2020, mediante la cual se profiere formulación de cargos dentro de la actuación administrativa.

Lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"

Atentamente,


MARLENE ALCIRA MELENDEZ PEREZ
Coordinadora Área de Gestión Policiva ALRUU

Proyectó: Mónica Gómez Guzmán - Abogada contratista

Revisó/Aprobó: Jorge Estacio Rodríguez - Profesional Universitario 219-18-Área de Gestión Policiva 